

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7273**     *EURO 8 TV, S.L.*

Declaración de insolvencia

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 175/2011 de este Juzgado de lo Social nº 16, seguido a instancia de Emiliano Redondo Ares contra Euro 8 TV, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 29 de marzo de 2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Euro 8 TV, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 21120 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 16.

ID: A120020002-1